

**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR No. 001/I-2018**  
**COMISIÓN DICTAMINADORA**  
**ENERO 2018**

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 17:10 horas del día 10 de enero de 2018, se reunieron en las Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Guaymas, ubicada en Carretera Internacional km. 12 S/N Col. San German C.P. 85509, C. M. C. Juan Carlos Grijalva Acuña, Director Académico de la UTG; Ing. Alejandro Osorio Hernández, Profesor de Tiempo Completo del Programa Educativo de Procesos Industriales, Mtro. Carlos Armando Soto Barrera, Profesor de Tiempo Completo del Programa Educativo de Mecatrónica; a efecto de constituirse en comisión dictaminadora para la contratación de un Profesor de Tiempo Completo por tiempo determinado por el periodo Enero – Abril 2018, iniciada la sesión los integrantes de la comisión dictaminadora nombran como Presidente al Mtro. Carlos Armando Soto Barrera y como Secretario a Ing. Alejandro Osorio Hernández.

El Secretario informa que el objetivo de la misma es la selección de un Profesor de Tiempo Completo por tiempo determinado según los requisitos Académicos presentados, siendo el de Profesor Asociado "C" el de mayor rango, para la Carrera de Mecatrónica con el siguiente perfil Académico:

- a) Tener el grado de Maestro en Ingeniería en Mecatrónica, Maestro en Ingeniería Mecánica, Maestro en Ciencias Computacionales, Maestro en Ingeniería Eléctrica – Electrónica o afín preferentemente dentro del programa PNPC; y/o
- b) Tener tres años de haber obtenido el título profesional de Ingeniero en Mecatrónica o afín; y
- c) Haber obtenido alguna especialidad cuya duración mínima sea de diez meses efectivos en sistemas de automatización y control o afín.

El presidente de la comisión informa que la convocatoria No 001/I-2018 fue publicada en tiempo y forma cumpliendo con los requisitos establecidos en el RIPPPA, preguntando si existe algún comentario u objeción al respecto, a lo que los integrantes de esta comisión señalan estar de acuerdo; hecho lo anterior el Secretario de la Comisión informa que para esta convocatoria se entregaron por parte del departamento de Administración y Finanzas de esta institución una solicitud recibiendo igual número de documentos y que los participantes son los siguientes:

1. Ing. Francisco Ventura Cota Núñez

Hecho lo anterior, los integrantes de la comisión proceden a revisar y analizar todos y cada uno los documentos presentados por los candidatos, información que se plasma en la matriz que forma parte integrante de la presente acta y que se acompaña como anexo número 1.

Concluida la revisión de todas y cada una de las evidencias presentadas, la Comisión Dictaminadora determina lo siguiente:

**La Comisión dictamina que los solicitantes que cumplen con el puntaje mínimo de 70 puntos según matriz de evaluación (anexo número1) y pasan a la siguiente etapa son: Ing. Francisco Ventura Cota Núñez, por haber cumplido con los requisitos establecidos en la Convocatoria, y haber acreditado la I etapa que corresponde a la evaluación curricular de conformidad con las necesidades de la Carrera de Mecatrónica, hecho lo anterior se hará una**



programación con cada uno de los participantes para proceder a evaluar la II etapa que corresponde a exposición oral de un tema del programa educativo en el que concursa.

Siendo las 17:15 horas del día 10 de enero del 2018 y sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión, y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente, la firman y ratifican de conformidad.



**M.C. JUAN CARLOS GRIJALVA ACUÑA**  
Vocal



**MTRO. CARLOS ARMANDO SOTO  
BARRERA**  
Presidente



**ING. ALEJANDRO OSORIO HERNÁNDEZ**  
Secretario

**PERFIL REQUERIDO PARA LA CONVOCATORIA**

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	II. EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL					TOTAL PUNTOS	
		I. FORMACIÓN ACADÉMICA	a) Contar con acreditación pedagógica y didáctica, en instituciones de reconocido prestigio;	b) Tener dos años de experiencia laboral en las áreas de automatización y control, relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que concurra	c) Tener un año de tutoría al estudiante en la aplicación pertinente del conocimiento; d) Tener dos años de servicios y estudios tecnológicos; e) Asesor académico de estudiantes para la presentación de exámenes de estadías;	f) Asesor de estudiantes en concursos nacionales y/o internacionales en las áreas correspondientes al programa educativo descrito en esta convocatoria; g) Haber sido responsable de por lo menos una academia a nivel superior		REQUISITOS ADICIONALES
		a) Tener el grado de maestro en cualquier área de ingeniería en Mecatrónica, Maestro en Ing. Mecánica, M. C. Computacionales, Maestro en Ingeniería Eléctrica - Electrónica afín; preferentemente dentro del programa PNPC, o b) Tener tres años de haber obtenido el título profesional de Ingeniería en Mecatrónica, o afín; y especialidad cuya duración mínima sea de diez meses efectivos, en el área de Sistemas de Automatización y Control o afín a la carrera.	a) 7 puntos b) 8 puntos	c) 4 puntos d) 2 puntos e) 4 puntos	f) 5 puntos g) 5 puntos	a) Cursos impartidos y/o capacitaciones obtenidas relacionados en el área de ingeniería de mecatrónica, automatización, robótica, instrumentación Industrial, LabView, Solidworks, programación CNC, programación PLC, microcontroladores PIC y/o afines a las materias impartidas en el programa educativo al que concurra. b) Capacitaciones obtenidas sobre el desarrollo y actualización del docente, como EBC, Herramientas y estrategias para el proceso enseñanza-aprendizaje.	100 puntos	
1	Cota Nuñez Francisco Ventura	SI CUMPLE = 40 puntos	a) 7 puntos b) 8 puntos	c) 4 puntos d) 2 puntos e) 4 puntos	f) 5 puntos g) 5 puntos	a) 2 puntos por capacitación máximo 6 puntos b) 2 puntos por capacitación máximo 6 puntos	c) Participación en trabajos de academias nacionales y/o institucionales d) Certificación del idioma Inglés nivel B2 o superior de acuerdo al Marco Común de Referencia Europea e) Carta compromiso de obtener nivel de idioma Inglés nivel C1 de un año a partir del 8 de enero de 2018.	72

En base a los resultados obtenidos en el análisis llevado a cabo en la evaluación del perfil, para cubrir la Plaza de Profesor de Tiempo Completo, según convocatoria PTC No. 003/I-2018, esta comisión dictamina que pasan a la siguiente etapa : Francisco Ventura Cota Nuñez, por cumplir con los requisitos y obtener 70 puntos como mínimo en la presente matriz correspondiente a la I. Etapa, Evaluación Curricular.

Guaymas, Sonora a 10 del mes de enero de 2018

Firmas: PRESIDENTE: Carlos Arnando Soto Barrera

SECRETARIO: Alejandro Osorio Hernandez

VOCALES: Juan Carlos Grijalva Acuña